



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1224-2019-R-UNE

Chosica, 30 de abril del 2019

VISTO el Oficio N° 237-2019-DIGA-UNE, del 24 de abril del 2019, de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N° 0665-2019-ORH-UNE, del 22 de abril del 2019, el Director (e) de la Oficina de Recursos Humanos remite a la Directora General de Administración las Bases del Concurso de Mejoramiento de Oficinas de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que el referido concurso tiene como propósito fomentar la participación activa, la creatividad, la unión, el trabajo en equipo, la mejora del clima organizacional y la identificación institucional;

Que mediante el documento del visto, la Directora General de Administración remite al Rector el referido expediente a fin de efectivizar el trámite correspondiente;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con el artículo 23° del Estatuto de la UNE y los alcances de las Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR las BASES DEL CONCURSO DE MEJORAMIENTO DE OFICINAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, suscrita por el Director (e) de la Oficina de Recursos Humanos y por la Directora General de Administración, conforme se detalla en el anexo que consta de seis (06) folios.

ARTÍCULO 2°.- DAR a conocer a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución para que efectúen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

[Signature]
Lic. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General (e)

[Signature]
Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



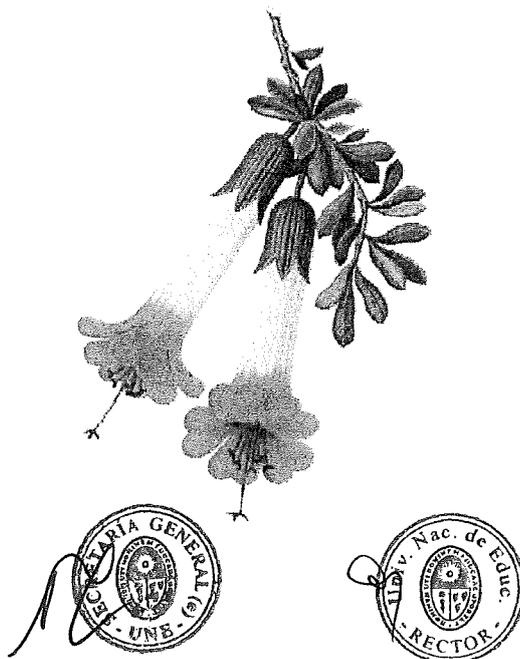
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Oficina de Recursos Humanos

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

CONCURSO DE MEJORAMIENTO DE OFICINAS DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
"ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE" AÑO 2019

BASES

Rumbo al Licenciamiento
Institucional.



La Cantuta, abril del 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION**Enrique Guzmán y Valle**

"Alma Mater del Magisterio Nacional"

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION****Oficina de Recursos Humanos**

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

**BASES DEL CONCURSO DE MEJORAMIENTO DE OFICINAS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE EDUCACIÓN "ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE" AÑO 2019**

"Rumbo al Licenciamiento"

I. Naturaleza del concurso

El presente concurso es eminentemente participativo y compromete la participación de todos los trabajadores docentes y no docentes de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle".

II. Propósito del concurso

Se pretende fomentar la participación activa, la creatividad, la unión, el trabajo en equipo, sinergias, la mejora del clima laboral y la identificación institucional del personal con sus respectivas oficinas y/o dependencias y facultades de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle", lo que permitirá la construcción de un agradable ambiente de trabajo y sana convivencia dentro de nuestra institución.

III. Alcances del concurso

Son participantes del concurso todos los trabajadores docente y no docentes de las diferentes dependencias académicas y administrativas de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle", bajo cualquier régimen laboral. Así mismo están comprendidos todos los locales de la universidad: Campus universitario, Centro Cultural (Oficina de Admisión y Centro Pre universitario), Centro de Idiomas, Escuela de Posgrado (La Molina) y la Facultad de Ciencias Empresariales (El Rímac).

Jurado calificador

El jurado calificador estará integrado por un comité evaluador de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle", conformado por los siguientes funcionarios:

- Director de la Dirección General de Administración (presidente)
- Director de Bienestar Universitario
- Director de la Oficina de Recursos Humanos
- Decano de la Facultad de Tecnología (miembro del consejo universitario)
- Director de la Oficina de Evaluación y Acreditación

V. Premios del concurso

- **Primer puesto:**
 - Friobar
 - Diploma de reconocimiento
 - Premio sorpresa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION
Enrique Guzmán y Valle
 "Alma Mater del Magisterio Nacional"



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Oficina de Recursos Humanos

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

- **Segundo puesto:**
 - Televisor de última tecnología
 - Diploma de reconocimiento
 - Premio sorpresa

- **Tercer puesto:**
 - Diploma de reconocimiento
 - Premio sorpresa

VI. Disposiciones especiales

El Concurso de Mejoramiento de Oficinas "Rumbo al Licenciamiento", se desarrollará el martes 30 de abril, a partir de las 8:00 horas.

El jurado calificador, previamente designado, visitará cada oficina de la sede central y demás sedes para evaluar y calificar el ordenamiento y la decoración.

Si se registra la participación e inscripción de una dependencia académica y/o administrativa que se encuentre fuera de la sede central, también se realiza la respectiva visita y evaluación.

Los criterios de evaluación, son los indicadores a través de los cuales el comité evaluador podrá evaluar cada una de las propuestas con la facultad de otorgar un máximo de 100 puntos, estos indicadores de evaluación se establecen de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DETALLE	PUNTO DE EVALUACION									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Ambientación, la decoración deberá respetar el objetivo principal del concurso										
2	Personal debidamente uniformado										
3	Originalidad en la ambientación										
4	Limpieza y orden										
5	Documentos de Gestión en orden (MOF, ROF, POI, PEI, Direct. y otras.)										
6	Nombre de la Oficina en acrílico										
7	Señalética según corresponda.										
8	Misión y Visión de la UNE.										
9	Mensaje representativo, así como lemas sobre calidad de servicio										
10	Materiales a utilizar serán naturales y/o reciclados en la decoración.										
	Total de Puntos										

La evaluación del Jurado es definitiva e inapelable.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

Enrique Guzmán y Valle
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Oficina de Recursos Humanos

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

VII. Proclamación de ganadores

La lista de ganadores será informada al día siguiente de la evaluación en el panel la Oficina de Recursos Humanos.

La evaluación del jurado calificador es definitivo e inapelable.

VIII. Cronograma:

Nº	DETALLE	FECHA
1	Convocatoria e inscripción de participantes	Del 03-05-2019 Al 08-05-2019
2	Visita y evaluación del jurado	Del 14-05-2019 Al 17-05-2019
4	Publicación de resultados en la Oficina de Recursos Humanos.	20-05-2019
5	Premiación (Hall del Rectorado)	20-05-2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION
Enrique Guzmán y Valle
 "Alma Mater del Magisterio Nacional"



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Oficina de Recursos Humanos

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

BASES DEL CONCURSO DE MEJORAMIENTO DE OFICINAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN "ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE" AÑO 2019.

"RUMBO AL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL"

DATOS DEL PARTICIPANTE

1	Dependencia / Oficina	
2	Responsable	
3	Cargo	
4	Vínculo laboral	Docente () Administrativo ()
5	Teléfono Celular	
6	Teléfono de la Oficina	
7	Correo Electrónico	
8	Ubicación de la Oficina	
9	Fecha de Inscripción	
10	Firma	



Llenar los datos con letra legible



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

Enrique Guzmán y Valle

"Alma Mater del Magisterio Nacional"



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Oficina de Recursos Humanos

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

BASES DEL CONCURSO DE AMBIENTACIÓN DE OFICINAS DE LA UNE - 2019

Ficha de Evaluación

Nombre de la dependencia	
Responsable	

N°	DETALLE	PUNTO DE EVALUACION									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Ambientación, la decoración deberá respetar el objetivo principal del concurso										
2	Personal debidamente uniformado										
3	Originalidad en la ambientación										
4	Limpieza y orden										
5	Documentos de Gestión en orden (MOF, ROF, POI, PEI, Direct. y otras.)										
6	Nombre de la Oficina en acrílico										
7	Señalética según corresponda.										
8	Misión y Visión de la UNE.										
9	Mensaje representativo, así como lemas sobre calidad de servicio										
10	Materiales a utilizar serán naturales y/o reciclados en la decoración.										
Total de Puntos											



Evaluadores:

- 1- _____
- 2- _____
- 3- _____
- 4- _____
- 5- _____

Firma: _____

Firma: _____

Firma: _____

Firma: _____

Firma: _____

